CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
27 ABR 2022
RECIBIDO
Firma... Hora... 18:18

Moción de Orden del Día N° 2438

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República
Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Moción de Saludo

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE LUIS FLORES ANCACHI,** integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 9878, emitido el 05 de mayo de 1943, por el Presidente de la República, Manuel Prado Ugarteche, se crea el distrito de Santa Rosa Mazocruz, de la **Provincia de El Collao**, del Departamento de Puno.

Que, en las altas cordilleras de Puno al Sur Oeste de Perú en un área caracterizada por su topografía semi accidentada, con laderas, quebradas, y pampas intermedias se encuentra el distrito de Santa Rosa Mazocruz.

Ubicado a más de 1,400 km de Lima encontramos un lugar donde el pueblo Aymara, sus tradiciones y sus costumbres prevalecen al paso del tiempo. Entre ellas la artesanía y la crianza de las Alpacas, actividades que fortalecen los lazos culturales y comunitarios de los habitantes de esta zona.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * JORGE LUIS FLORES ANCACHI *

Que, en la época colonial y republicana, la población de Santa Rosa Mazocruz ha mostrado siempre respeto por las tradiciones y costumbres ancestrales que prevalecen al paso del tiempo y por la naturaleza en armonía con los elementos de la tierra, lo que debe ser conservado por el Estado.

Que, en consecuencia, se propone que el Congreso de la República exprese su saludo al distrito de Santa Rosa Mazocruz, al conmemorarse el 79 aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. – Expresar el más cordial saludo al distrito Santa Rosa Mazocruz, con motivo de celebrar un aniversario más de creación política, y hacer votos para que su población continúe por la senda del progreso y desarrollo sostenido.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Transcríbase y hágase llegar la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito de Santa Rosa Mazocruz, Ing. Eudalio Valerio Charaja Condorcallo, y por su intermedio suyo, a todas las autoridades políticas, educativas, religiosas y a todos los habitantes de los distritos Santa Rosa Mazocruz, de la Provincia de El Collao, del Departamento de Puno.

Lima, 26 de abril de 2022.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * JORGE LUIS FLORES ANCACHI *

JORGE LUIS FLORES ANCACHI
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA